

9.1.2 Registro de Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal

Nomenclatura	Nombre de la Norma requisito legal u otro requisito suscrito	Responsable	Aspectos ambientales que atende	Puntos de evaluación	Fecha de verificación	% de cumplimiento	Observaciones, incluyendo la confirmación de su vigencia	Nombre y firma del responsable de su verificación
NOM-001-STPS-2008	Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo. Condiciones de seguridad.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales Responsable de Laboratorios y Talleres	Establecer las condiciones de seguridad de los edificios, locales, instalaciones y áreas de los centros de trabajo para su adecuado funcionamiento y conservación.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con regaderas y lavaojos de emergencia para áreas donde se requiera de la UPMYS. • Delimitar zonas de riesgo con barandales y franjas amarillas. • Contar con acceso de circulación para personas discapacitadas en todos los edificios. • Contar con medidas de seguridad, tales como señalización. • Contar con escalones con materiales antiderrapantes. • Realizar bitácoras de verificación ocular cada año para todas las áreas para identificar condiciones inseguras y reparar daños. • Contar con extintores en zonas estratégicas de los diferentes edificios. 	Marzo 2023	100%	Se cuenta en los laboratorios con regaderas y lavaojos de emergencia, así mismo la universidad cuenta con acceso para personas con discapacidad, barandales y franjas amarillas en zonas que se requiere, se cuenta con señalización de medidas de seguridad, las escaleras cuentan con material antiderrapante. Se cuenta con bitácora de verificación para las áreas para identificar condiciones inseguras y reparar daños. Se cuenta con extintores en todos los edificios de la UPMYS	Responsable del SGA

9.1.2 Registro de Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal

Nomenclatura	Nombre de la Norma, requisito legal u otro requisito suscrito	Responsable	Aspectos ambientales que atiende	Puntos de evaluación	Fecha de verificación	% de cumplimiento	Observaciones incluyendo la confirmación de su vigencia	Nombre y firma del responsable de su verificación
NOM-002-STPS-2010	Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo	Secretaría Administrativa. Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Establecer los requerimientos para la prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Colocar en las principales áreas o zonas del centro de trabajo extintores Mantener brigadas contra incendios Colocar rutas de evacuación y salidas de emergencia Mantener un plan de emergencia ante un incendio Desarrollar simulacros de emergencia contra incendios Colocar botiquines médicos para cualquier atención contra primeros auxilios 	Marzo 2023	100%	Se cuenta con extintores en las diferentes zonas y áreas de trabajo de todos los edificios de la UPMYS. Se cuenta con brigada contra incendios. Se tienen rutas de salida, y rutas de evacuación, así como salida de emergencia en los diferentes edificios de la UPMYS. Se cuenta con un plan de emergencia ante un incendio. Se desarrollaron simulacros. Se cuenta con botiquines en diferentes espacios de la institución.	
NOM-001-SEMARNAT-2021 NOM-003-ECOL-1997	Límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación Límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios públicos.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	La Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales, con el fin de proteger, conservar y mejorar la calidad de las aguas y bienes nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener en buen funcionamiento todas las áreas de los diferentes procesos de la planta de tratamiento de agua residual. Mantener dentro de los límites permisibles la concentración de contaminantes básicos del agua residual que fue tratada para la descarga. Mantener en buenas condiciones de limpieza la planta de tratamiento de agua residual 	Marzo 2023	30%	Se mantiene bitácora de mantenimiento y de limpieza de la planta de tratamiento de agua residual. La prueba de análisis del agua tratada se encuentra en proceso, esto porque el proceso de reparación se está realizando. Se llevan a cabo pruebas físicas de manera interna en el laboratorio.	Responsable de la Planta de Tratamiento de Agua

9.1.2 Registro de Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal

NOM-005-STPS-2017	Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas.	Departamento de Recursos Humanos Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales Responsable de Laboratorios Secretaría Académica Secretaría Administrativa	Establecer las condiciones de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, para prevenir y proteger la salud de los trabajadores y evitar daños al centro de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener manual de procedimiento para el manejo, transporte y almacenamiento seguro de sustancias químicas peligrosas. • Mantener las fichas de seguridad de cada reactivo para atender cualquier situación de emergencia de manera favorable. • Contar con un Manual de Procedimiento de Control de Derrames de Sustancias Químicas para saber que hacer ante una situación de este tipo. • Contar con lavaojos y regaderas para atención de casos de emergencia. • Contar botiquín de primeros auxilios. • Asignar, capacitar y adiestrar personal para prestar primeros auxilios. • Capacitar y adiestrar a los trabajadores en Programa Específico de Seguridad e Higiene para el Manejo, Transporte y Almacenamiento de Sustancias Químicas Peligrosas. • Contar con un registro de mantenimiento preventivo de la maquinaria, equipo e instalaciones. • Contar con la contratación de una empresa que le de disposición final a los residuos generados por estas sustancias químicas 	Marzo 2023	100%	Se cuenta con un Manual de procedimiento para el manejo, transporte y almacenamiento seguro de sustancias químicas peligrosas Se cuenta con un Manual de Procedimiento de Control de Derrames de Sustancias Químicas Se cuenta con un manual de fichas técnicas de las sustancias químicas peligrosas, se cuenta en las instalaciones con lavaojos y regaderas de emergencia, se cuenta en cada área con botiquín de primeros auxilios, se cuenta con un registro de mantenimiento preventivo de maquinaria, equipo e instalaciones. Se han realizado capacitaciones de primeros auxilios y se cuenta con carta de opinión favorable por Protección Civil de Elota.	Responsable del SGA
-------------------	---	---	---	--	------------	------	--	---------------------

9.1.2 Registro de Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal

Nomenclatura	Nombre de la Norma requisito legal u otro requisito suscrito	Responsable	Aspectos ambientales que atiende	Puntos de evaluación	Fecha de verificación	% de cumplimiento	Observaciones incluyendo la confirmación de su vigencia	Nombre y firma del responsable de su verificación
							Se cuenta con contrato actualizado de COMESA para darle un adecuado manejo a los residuos generados	
NOM-018-STPS-2015	Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo	Departamento de Recursos Humanos Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales Responsable de Laboratorios Secretaría Académica Secretaría Administrativa	Establecer los requisitos para disponer en los centros de trabajo el sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias peligrosas, a fin de prevenir daños a los trabajadores y al personal que actúa en caso de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con las hojas de datos de seguridad de todas las sustancias químicas peligrosas • Señalar los depósitos, recipientes, anaqueles o áreas de almacenamiento que tengan sustancias químicas peligrosas de manera visible. • Capacitar a los trabajadores de centros de trabajo que manejan sustancias químicas peligrosas y mezclas • Manejar etiquetados de manera correcta todas las sustancias químicas, con los datos necesarios • Realizar simulacros de derrames de sustancias químicas 	Marzo 2023	100%	Se cuenta con las hojas de seguridad de los diferentes reactivos químicos que se manejan, se mantiene señalética en los recipientes que tienen algunos residuos, en la zona en donde esta, así mismo en el almacén de residuos peligrosos se tienen señalado, se tienen los reactivos etiquetados de manera adecuada. Se realizó capacitación al personal que manejan sustancias químicas, se realizan simulacros para evitar accidentes.	Responsable del laboratorio Responsable del SGA

9.1.2 Registro de Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal

Nomenclatura	Nombre de la Norma requisito legal u otro requisito suscrito	Responsable	Aspectos ambientales que atiende	Puntos de evaluación	Fecha de verificación	% de cumplimiento	Observaciones incluyendo la confirmación de su vigencia	Nombre y firma del responsable de su verificación
NOM-026-STPS-2008	Colores y señales de seguridad.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Establecer los requerimientos en cuanto a los colores y señales de seguridad e higiene y la identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la aplicación del color, la señalización y la identificación de la tubería sujetos a un mantenimiento que asegure su visibilidad y legibilidad Contar con señales de seguridad e higiene 	Marzo 2023	100%	Se cuenta con señalización de tuberías mismas que están en condiciones visibles y legibles. Se cuenta con señalización de seguridad e higiene en las instalaciones.	Responsable del SGA

9.1.2 Registro de Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal

Nomenclatura	Nombre de la Norma requisito legal u otro requisito suscrito	Responsable	Aspectos ambientales que atiende	Puntos de evaluación	Fecha de verificación	% de cumplimiento	Observaciones, incluyendo la confirmación de su vigencia	Nombre y firma del responsable de su verificación
NOM-052-SEMARNAT-2005	Procedimiento de identificación, clasificación y los listados de residuos peligrosos.	Responsable de Laboratorios	Procedimiento para identificar si un residuo es peligroso y sus características.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar a través de las normas oficiales mexicanas los tipos de residuos generados en la UPMYS. Establecer un código de peligrosidad para el almacenamiento de reactivos. Establecer los procedimientos necesarios para el manejo de cada tipo de residuos. Manejar un manual de procedimiento para el manejo, transporte y almacenamiento seguro de sustancias químicas peligrosas. Manejar un manual de Procedimiento de Control de Derrames de Sustancias Químicas para evitar algún riesgo en la salud o integridad física Contar con un espacio exclusivo para almacenar RP 	Marzo 2023	100%	Se cuenta con una bitácora de residuos y su clasificación de acuerdo al tipo de residuo. Se cuenta con una clasificación en el almacenamiento de reactivos (CRETIB) y con un manual de fichas técnicas de la generación de residuos peligrosos en laboratorio y talleres. Se cuenta con un manual de procedimiento para el manejo, transporte y almacenamiento seguro de sustancias químicas peligrosas. Se cuenta con un manual de procedimiento de Control de Derrames de Sustancias Químicas	Responsable del SGA

9.1.2 Registro de Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal

Nomenclatura	Nombre de la Norma, requisito legal u otro requisito suscrito	Responsable	Aspectos ambientales que atiende	Puntos de evaluación	Fecha de verificación	% de cumplimiento	Observaciones incluyendo la confirmación de su vigencia	Nombre y firma del responsable de su verificación
NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002	Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.	Responsable de Laboratorios	Clasificación de los residuos peligrosos biológico-infecciosos, así como las especificaciones para su manejo	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los residuos peligrosos biológicos infecciosos que se generan en la UPMYS. Contar con un manual de procedimiento para el manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos (R.P.B.I.). Envasar los residuos peligrosos biológico-infecciosos, de acuerdo con sus características físicas y biológicas infecciosas, conforme a la Norma Oficial Mexicana. Realizar un contrato con instituciones recolectoras de residuos peligrosos biológicamente infecciosos para su transporte y disposición final. Contar con Bitácora de Generación y Entrega de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos. 	Marzo 2023	100%	Se identificaron los residuos peligrosos biológicos infecciosos generados en la UPMYS de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana. Se cuenta con depósito de residuos biológicos infecciosos Se cuenta con contratación de una empresa encargada de realizar la recolección de residuos peligrosos. Se cuenta con bolsas de plástico rojas para depositar el RPBI	Responsable del SGA

9.1.2 Registro de Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal

Nomenclatura	Nombre de la Norma requisito legal u otro requisito suscrito	Responsable	Aspectos ambientales que atiende	Puntos de evaluación	Fecha de verificación	% de cumplimiento	Observaciones, incluyendo la confirmación de su vigencia	Nombre y firma del responsable de su verificación
Ley número 62	Ley Estatal de Protección Ambiental	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	La conservación, la preservación y la restauración del equilibrio ecológico, la protección al ambiente y la procuración del desarrollo sustentable, de conformidad con las facultades que se derivan	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el impacto ambiental que pudiesen producir las obras, actividades o aprovechamiento de recursos naturales tanto internos como colindantes en el territorio de la UPMYS. • Establecer jardines botánicos y otras instalaciones o exhibiciones similares, destinados a promover el cumplimiento de la presente Ley. • Planear estrategias de prevención y control de la contaminación. • Realizar estrategias de educación ambiental. 	Marzo 2023	100%	Cuando son obras para crear nuevas sedes académicas se requiere el manifiesto de impacto ambiental, con el cual se cuenta para cada edificio. Se hizo plantación de jardines y arborización para equilibrar el cambio, se implementó una planta de tratamiento de aguas residuales para reducir y mitigar el impacto. Se cuenta con tecnología para mitigar la contaminación como paneles solares. Se realizaron actividades para la concientización del cuidado del medio ambiente.	Responsable del SGA

9.1.2 Registro de Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal

Nomenclatura	Nombre de la Norma, requisito legal u otro requisito suscrito	Responsable	Aspectos ambientales que atiende	Puntos de evaluación	Fecha de verificación	% de cumplimiento	Observaciones, incluyendo la confirmación de su vigencia	Nombre y firma del responsable de su verificación
DOF 08-05-2023	Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales Secretaría Académica Responsable de Laboratorios y Talleres	<ul style="list-style-type: none"> Política Ambiental Evaluación del Impacto Ambiental Investigación y Educación Ecológica Prevención y control de contaminación de cuerpos de agua y suelo Materiales y Residuos peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> Definir la política ambiental Realizar programas de educación ecológica para la prevención y control de la contaminación Realizar un estudio de Impacto ambiental por creación de infraestructura de cada edificio Establecer medidas de control y seguridad para garantizar el cumplimiento de esta ley Fomentar la aplicación de tecnologías, equipos y procesos que reduzcan las emisiones contaminantes de cualquier tipo de fuente 	Marzo 2023	100%	Se cuenta con política ambiental. Cuando son obras para crear nuevas sedes académicas se requiere el manifiesto de impacto ambiental, por lo que se cuenta con cartas por cada edificio que avalan que la construcción no causará desequilibrio ecológico. Se cuantifica cada cuatrimestre la cantidad de residuos que se generan, se cuenta con separadores de basura. Se cuenta con tecnología para mitigar la contaminación como paneles solares, planta de tratamiento de aguas residuales. Se cuenta con un programa anual de educación ecológica para personal y alumnado.	Responsable del SGA

9.1.2 Registro de Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal

Nomenclatura	Nombre de la Norma, requisito legal u otro requisito suscrito	Responsable	Aspectos ambientales que atiende	Puntos de evaluación	Fecha de verificación	% de cumplimiento	Observaciones, incluyendo la confirmación de su vigencia	Nombre y firma del responsable de su verificación
DOF 31-10-2014	Reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del impacto ambiental y sus medidas de mitigación 	Evaluar el impacto ambiental en la construcción de infraestructura de los edificios de la UPMYS.	Marzo 2023	100 %	Para crear nuevas sedes académicas se requiere el manifiesto de impacto ambiental, por lo que se cuenta con cartas por cada edificio que avalan que la construcción no causará desequilibrio	Responsable del SGA

9.1.2 Registro de Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal

Nomenclatura	Nombre de la Norma requisito legal u otro requisito suscrito	Responsable	Aspectos ambientales que atiende	Puntos de evaluación:	Fecha de verificación	% de cumplimiento	Observaciones incluyendo la confirmación de su vigencia	Nombre y firma del responsable de su verificación
DOF 18-01-2021	Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos.	Responsable de Laboratorios y Talleres	<ul style="list-style-type: none"> Previsión de la Generación, Valorización y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial; prevenir la contaminación de sitios con estos residuos y llevar a cabo su remediación. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar a través de las normas oficiales mexicanas los tipos de residuos generados en la universidad. Apoyado en las normas técnicas mexicanas (NMX's) generar un estudio de generación per cápita de residuos al interior de la universidad, así como de subproductos, peso volumétrico, etc. Establecer los procedimientos necesarios para el manejo de cada tipo de residuos. Generar indicadores de las tasas de generación de residuos, así como la reducción de estos. Contar con planes de manejo de residuos tanto para los que se generan en el laboratorio como los que se generan en las demás instalaciones de la UPMYS. Contar con el registro correspondiente como generadores de residuos. Contar con las autorizaciones correspondientes como generadores.	Marzo 2023	100%	Se cuenta con una bitácora de residuos generados clasificados de acuerdo al tipo de residuo peligroso. Se cuenta con un manual de fichas técnicas de cada residuo para sus planes de manejo en los laboratorios. Se requiere la generación de un diagnóstico en una zona muestra que permita obtener las tasas de generación de residuos sólidos urbanos y establecer de medidas de mitigación y prevención de la generación de residuos en la universidad. Se cuenta con el registro de microgenerador de residuos de SEMARNAT.	Responsable del SGA

9.1.2 Registro de Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal

Nomenclatura	Nombre de la Norma, requisito legal u otro requisito suscrito	Responsable	Aspectos ambientales que atiende	Puntos de evaluación	Fecha de verificación	% de cumplimiento	Observaciones, incluyendo la confirmación de su vigencia	Nombre y firma del responsable de su verificación
DOF 11-05-2022	Ley General de Cambio Climático	Secretaría Académica	Fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología e innovación y difusión en materia de adaptación y mitigación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología e innovación para reducir el cambio climático. 	Marzo 2023	90%	Se cuenta con paneles solares en la instalación, se cuenta con equipos de tecnología INVERTER e implementación de planta de tratamiento de aguas residuales (estandarizando)	Responsable del SGA
DOF-08-05-2023	Ley de Aguas Nacionales	Secretaría Académica/ Secretaría Administrativa	Regular la explotación, uso o aprovechamiento de dichas aguas, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable	<ul style="list-style-type: none"> Promover y apoyar la organización de los usuarios para mejorar el aprovechamiento del agua y la preservación y control de su calidad 	Marzo 2023	100%	Se cuenta con bitácoras de verificación de fugas de agua, se cuenta con información de concientización para el cuidado del agua.	Responsable del SGA

9.1.2 Registro de Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal

Nomenclatura	Nombre de la Norma, requisito legal u otro requisito suscrito	Responsable	Aspectos ambientales que atiende	Puntos de evaluación	Fecha de verificación	% de cumplimiento	Observaciones incluyendo la confirmación de su vigencia	Nombre y firma del responsable de su verificación
DECRETO No. 821	Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa	Dirección de Planeación Programación y Evaluación Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales Secretaría Académica Responsable de Laboratorios y Talleres	Preservación, restauración del equilibrio ecológico, protección al ambiente y el desarrollo sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> Definir la Política Ambiental Realizar un estudio de Impacto ambiental por creación de infraestructura de cada edificio Realizar acciones para reusar, reciclar y prevenir la contaminación. Incorporar energías limpias menos contaminantes. 	Marzo 2023	100%	Se cuenta con una política ambiental, Para crear nuevas sedes académicas se requiere el manifiesto de impacto ambiental, por lo que se cuenta con cartas por cada edificio que avalan que la construcción no causará desequilibrio, se cuenta con contenedores de separación de basura, así mismo, se cuenta con una planta de tratamiento de agua residual y con paneles solares	Responsable del SGA

9.1.2 Registro de Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal

Nomenclatura	Nombre de la Norma requisito legal u otro requisito suscrito	Responsable	Aspectos ambientales que atiende	Puntos de evaluación	Fecha de verificación	% de cumplimiento	Observaciones incluyendo la confirmación de su vigencia	Nombre y firma del responsable de su verificación
Ley número 119	Ley de Residuos del Estado de Sinaloa	Dirección de Planeación Programación y Evaluación Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Prevención de la generación y la gestión integral de los residuos de manejo especial y sólidos urbanos	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un acuerdo vigente con el municipio para la recolección de RSU generados en la UPMYS. Mantener un contrato con una empresa de recolección, transporte y disposición final de RME Realizar bitácora de generación de RSU Tener un almacén para separar los RSU que se generan Mantener depósitos especiales para depositar los RME que se generan en la UPMYS Mantener depósitos para los RSU generados con separación de tipos de residuos 	Marzo 2023	100%	Se cuenta con un acuerdo para la recolección de RSU de la universidad con el municipio. Se cuenta con contrato vigente de COMESA para la recolección de RME. Se tiene bitácora de generación y entrega de RSU. Se cuenta con almacén para separación de RSU. Se cuenta con contenedores para colocar los RME que se generan. Se cuenta con contenedores con separación de residuos en todos los edificios de la UPMYS.	Responsable del SGA



9.1.2 Registro de Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal

Nomenclatura	Nombre de la Norma requisito legal u otro requisito suscrito	Responsable	Aspectos ambientales que atiende	Puntos de evaluación	Fecha de verificación	% de cumplimiento	Observaciones, incluyendo la confirmación de su vigencia	Nombre y firma del responsable de su verificación
DECRETO NO. 15	Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Elota	Dirección de Planeación Programación y Evaluación Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	La Prevención y el Control de la Contaminación Ambiental del Agua, Suelo, Aire, la Originada por los Residuos Sólidos, Ruidos, Contaminación Visual y los Impactos Ambientales de los Recursos Naturales	<ul style="list-style-type: none"> Definir los principios de la política ambiental Realizar acciones para prevenir y controlar la contaminación de la atmosfera, el agua y el suelo, así como las generadas por las aguas residuales y residuos. Planear estrategias para controlar y reducir el impacto y riesgo al ambiente generado por la UPMYS 	Marzo 2023	100%	Se cuenta con una política ambiental, se manejan acciones como plantación de arboles y jardines, se cuenta con una planta de tratamiento de agua residuales, paneles solares, se tienen contenedores de separación de basura y almacén de residuos. Se realizan colectas de PET.	Responsable del SGA

<p>Martha Elcno Vázquez Ontiveros</p> <p>Responsable del Sistema de Gestión Ambiental Emitió</p>	 <p>Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Revisó</p>	 <p>Rectoría Aprobó</p>
--	--	--------------------------------

Fecha de revisión: Marzo de 2023

Próxima revisión: Marzo de 2024